

*Fais*  
*[Signature]*



AUMENTO DE CAPITAL  
COMPAÑIA FERJEM SEGURIDAD CIA LTDA.

CUANTIA: \$. 12.200

Di: 3<sup>ra</sup> copias

R.V.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día Lunes cuatro (04) de Marzo del Dos Mil Dos; ante mí, doctor FERNANDO POLO ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, comparece: El señor Fernando Alfonso Granda Moreno, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía Ferjem Seguridad CIA Ltda., según nombramiento que se adjunta como habilitante. - El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocerlo doy fe; bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultado de esta escritura pública, a la que procede de conformidad con la minuta que me presenta para que

*1990 de la Subintendencia de Compañías, de fecha 4 de Abril del 2002, de acuerdo al cual se autoriza al Sr. Granda Moreno, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía Ferjem Seguridad CIA Ltda., para que comparezca ante el Notario en el presente instrumento, por Decreto 10 del 11 de Abril del 2002. El Notario*

*[Large handwritten signature]*

eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En su protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el aumento de capital y la reforma de estatutos de una compañía de responsabilidad limitada al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el Señor Fernando Alfonso Granda Moreno, que lo hace en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía Ferjem Seguridad CIA Ltda., debidamente autorizado por el efecto por la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de diez y siete del mes de enero del dos mil dos, cuya acta se adjunta. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y Quito, respectivamente, y plenamente capaz para el presente acto. SEGUNDA.- ANTECEDENTES Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito, el once de diciembre del dos mil, ante el Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Fernando Arregui Aguirre, se constituyó la Compañía FERJEM SEGURIDAD CIA LTDA. El Contrato constitutivo fue aprobado por la Superintendencia de Compañías e inscrito en el Registro Mercantil bajo el número quinientos setenta, el quince de febrero del año dos mil uno. El capital de la Compañía se encuentra totalmente pagado. La Junta Universal de socios de la

DR. FERNANDO POLO ELMIR  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



Compañía Ferjem Seguridad Cía. Ltda., celebrada en la ciudad de Quito el 17 de enero del 2002, resolvió por unanimidad aumentar el capital social y crear una Sucursal en la ciudad de Guayaquil y por lo tanto reformar los estatutos de la compañía. TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.- Con los antecedentes expuestos el compareciente a nombre de la Compañía Ferjem Seguridad Cía. Ltda., en calidad de Gerente General y Representante Legal, manifiesta expresamente, previa resolución de su máximo órgano que es su voluntad de aumentar el capital suscrito y pagado, como en efecto por este acto se aumenta la suma de Doce mil Doscientos 00/100 dólares americanos (USD 12.200,00) en los términos constantes en el Acta de La Junta General Universal Extraordinaria de diecisiete de enero del año dos mil dos, que se incorpora a esta escritura y forma parte integrante de este acto. Con este aumento el capital suscrito y pagado de la compañía se fija en DOCE MIL SEISCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS (USD 12.600,00). CUARTA.- TRANSFERENCIA. Por medio de la presente escritura el Socio Fernando Alfonso Granda Moreno, transfiere a favor de FERJEM COMPAÑÍA DE SEGURIDAD CIA LTDA. el dominio de los bienes muebles constantes en 22 armas, cuyo listado se adjunta y es parte integrante del presente contrato. QUINTA.- AVALUO DE LOS BIENES APORTADOS.- Los socios de la Compañía Ferjem: Sra. Enma Altamirano Hurtado y Sr. Juan Pablo Querembas

08

Altamirano, avalúan los bienes aportados en los precios que han sido especificados, según el documento que se agrega como documento habilitante y que suma la cantidad de USD 12.200,00. SEXTA.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- El capital suscrito y pagado de la Compañía, luego del aumento de capital, queda estructurado de conformidad con el siguiente cuadro de integración de capital:

SOCIO	CAPITAL	AUMENTO	CAPITAL	CAPITAL	NACIONALIDAD
	SUSCRITO	DE	DESPUES	TOTAL	
	ACTUAL USD	CAPITAL USD	DEL	USD	
			AUMENTO USD.		
Fernando A. Granda	133	12.200	12.333	12.333	Ecuatoriano
Enma Altamirano	134	0	134	134	Ecuatoriana
Juan Querembas	133	0	133	133	Ecuatoriano
TOTAL	400	12.200	12.600	12.600	

SEPTIMA.-REFORMA A LOS ESTATUTOS.- El Representante Legal de la Compañía, manifiesta que a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de su representada, procede a reformar los siguientes artículos de los estatutos sociales de la empresa, los mismos que de ahora en adelante dirán: El Artículo Quinto.- CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA.- El capital social de la Compañía es de DOCE MIL SESICIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS, dividido en doce mil seiscientos participaciones de un dólar cada una, representadas por los certificados de aportación correspondientes,

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FERJEM SEGURIDAD CIA. LTDA.**



07

En Quito, Distrito Metropolitano a los diecisiete días de mes de enero del año dos mil dos, a las ocho horas treinta minutos, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Isidro Ayora No 83-55 y Antón Vásquez, Barrio Carcelen se reúnen los socios de la Compañía.

Preside la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios la señora ENMA LUCIA ALTAMIRANO HURTADO, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Capitán @ FERNANDO ALFONSO GRANDA MORENO, Gerente General y el señor JUAN PABLO QUEREMBAS ALTAMIRANO.

La señora Presidenta solicita que por secretaria elabore la lista de los asistentes y se constate el quórum requerido por los estatutos. De acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías, por ser Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, el quórum necesario para que se reúna válida y legalmente esta junta General Extraordinaria y Universal de socios, se lo establece con todos los socios asistentes.

La presidenta dispone que el Secretario de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y fue aprobado por todos los accionistas oportunamente y cuyos puntos son los siguientes:

1. Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía FERJEM SEGURIDAD CIA., LTDA. mediante aportación en especie, consistente en 22 armas de distinta marca, calibre y número de serie, de propiedad del socio Fernando Alfonso Granda Moreno, especies que fueron avaluadas previamente por socios.

2. Apertura de la sucursal en la ciudad de Guayaquil.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra la Sra. Enma Altamirano como presidenta de la Junta, y manifiesta que ante el pedido del socio Fernando Granda, de aportar a la compañía especies relacionada a armamento y por necesidad, es indispensable para el funcionamiento de la compañía, es el deseo de los socios aumentar el Capital social, de acuerdo al siguiente cuadro:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO ACTUAL EQUIVALENTE USD.	AUMENTO DE CAPITAL USD	CAPITAL DESPUES DEL AUMENTO	NACIONALIDAD	PARTICIPACIONES
Fernando A. Granda	133	12.200	12.333	Ecuatoriano	12.333
Enma Altamirano Hurtado	134	0	134	Ecuatoriana	134
Juan Pablo Querembas Altamirano	133	0	133	Ecuatoriano	133
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>12.200</b>	<b>12.600</b>		<b>12.600</b>

En el Segundo punto de orden del día los socios por unanimidad resuelven establecer una sucursal de la Cía. en la ciudad de Guayaquil.

Los socios luego de deliberar y manifestar su acuerdo, señalado expresamente por los socios Sra. Enma Lucía Altamirano Hurtado y Juan Pablo Querembas Altamirano que renuncian a su derecho de incrementar el capital en sus aportes cediendo este derecho al Sr, Fernando Alfonso Granda Moreno, proceden a aprobar la moción por unanimidad.

Por no tener más que tratar se concede una prórroga de 30 minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se procede a dar lectura a la misma y los socios se ratifican en las decisiones tomadas y la aprueban en todas sus partes unánimemente, firmando en unidad de acto para su constancia.



FERNANDO ALFONSO GRANDA MORENO  
SOCIO



JUAN PABLO QUEREMBAS  
SOCIO



ENMA LUCÍA ALTAMIRANO H.

SOCIA

AVALUO DE LOS BIENES APORTADOS



08

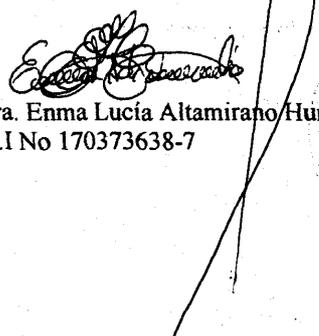
Nosotros ENMA LUCIA ALTAMIRANO HURTADO Y JUAN PABLO QUEREMBAS ALTAMIRANO ,avaluamos los bienes aportados por el señor Capitán Fernando Granda Moreno en los precios que han sido especificados .

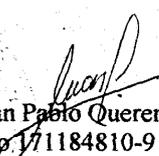
Bienes aportados por el señor Capt.Fernando Granda Moreno son los siguientes:

ARMA	MARCA	CALIB.	No SERIE	VALOR
Subametrall.	PAME	9mm.	00403	\$ 600.
Subametrall	PAME	9mm.	00303	600
Pistola	Glock	9mm.	BLA417	800
Pistola	Glock	9mm.	BLA413	800
Pistola	Glock	9mm.	BLA 396	800
Pistola	Taurus	9mm.	TRH46377	800
Pistola	Taurus	9mm.	TRH46368	800
Pistola	S& W	9mm.	PBA7987	800
Pistola	Browing	7,65 mm.	79U62729	800
Revolver	Taurus	38 mm.	C289252	300
Revolver	S&W	38mm.	11451	300
Revolver	Kora	38 mm.	401334	400
Escopeta	Mossberg	12	L716549	500
Escopeta	Maverick	12	MV29518G	500
Escopeta	Maverick	12	MV29250G	500
Escopeta	Maverick	12	MV29428	500
Escopeta	Maverick	12	MV29333G	600
Revolver	S& W	38mm.	10036	300
Revolver	S& W	38mm.	13000	300
Revolver	Taurus	22 Mag	Q.132480	400
Escopeta	Mossberg	12	L692434	400
Escopeta	Mossberg	12	L692721	400

TOTAL

USD \$ 12200

  
Sra. Enma Lucía Altamirano Hurtado  
C.I No 170373638-7

  
Sr. Juan Pablo Querembas Moreno  
C.I No. 171184810-9

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social  
SECRETARIA REGIONAL 2

**CERTIFICADO** 569-2002

En Guayaquil, a ..... 21 de febrero del 2002 .....

A pedido de ..... FERJEM SEGURIDAD CIA. LTDA. ....

PATRONAL N° ..... 426.10.669 .....

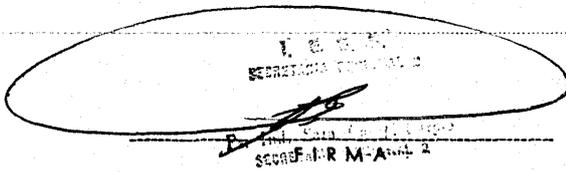
CERTIFICO que se encuentra al día en el pago de sus cotizaciones, sien-  
do ..... ENERO/2002 ..... el último mes de ingresos de sus ..... \$30-  
afiliados. La presente certificación la confiero de conformidad con el in-  
forme de los Departamentos, de INSPECCION PATRONAL, FONDOS DE  
RESERVA, CARTERA Y COBRANZAS N° ..... 523-2002 ..... de Febrero 18/2002 .....

OBSERVACIONES: .....

.....

.....

.....

  
SECRETARIA REGIONAL 2  
R. M. A.

NOTA: El "IESS aclara que la concesión de este Certificado, en el supuesto que existiesen obli-  
gaciones pendientes no detectadas a esta fecha, no implica condonación, renuncia, ni renovación o  
prórroga del plazo de la deuda, en cuyo caso el Instituto se reserva el ejercicio de las acciones  
legales a que hubiere lugar".



**FERJEM COMPAÑÍA DE SEGURIDAD**  
**"SINONIMO DE CONFIANZA"**



Vigilancia y seguridad Bancaria, Comercial, Empresarial, y Residencial - Protección de instalaciones con personal y medios electrónicos de seguridad - Seguridad para Sistemas de Informática - Seguridad de Personal y Documentos - Investigaciones Especiales - Estudios de Seguridad

**REGISTRO MERCANTIL**  
**CANTON QUITO**  
**01 MAR 2002**  
**PAGADO**

20  
**DR. FERNANDO GARCIA**  
**NOTARIO**  
**97**  
**QUITO-ECUADOR**

09

Quito, 19 de Febrero del 2001

Señor Capitán (r)  
**FERNANDO ALFONSO GRANDA MORENO**  
 Presente.-

De las consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "FERJEM SEGURIDAD CIA. LTDA.", celebrada el día de hoy 19 de Febrero del año 2001, tuvo el acierto de nombrarla a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el periodo de dos años, de acuerdo con el artículo Vigésimo Primero de los Estatutos, Usted será el representante legal, judicial y extrajudicial de la Compañía "FERJEM SEGURIDAD CIA. LTDA."

La Compañía se constituyó el 11 de Diciembre del 2000, ante el Not. la Tránsito Noveno del Cantón Quito, Doctor Fernando Arcequi Aguirre y se inscribió en el Registro Mercantil el 15 de Febrero del 2001.

Sírvase aceptar el cargo al pie del presente para fines de inscripción en el Registro Mercantil.

Atentamente,

*[Signature]*

Sra. Emma Lucia Altamirano Hurtado  
**PRESIDENTE**  
 C.C. # 170373038-7

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía "FERJEM SEGURIDAD CIA. LTDA.", y prometo desempeñar de acuerdo con la Ley y los Estatutos Sociales.

Quito, 19 de Febrero del 2001

Capitán *[Signature]* Fernando Alfonso Granda Moreno  
**GERENTE GENERAL**  
 C.C. # 17037108-3

Con esta fecha se inscribió el presente documento bajo el N° 1498 del Libro de Matriculaciones Tomo 132  
 Quito, a **7 MAR 2001**

**REGISTRO MERCANTIL**  
**QUITO**

**REGISTRO MERCANTIL**

*[Signature]*  
**DR. RAUL GAYDON SECARRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTON QUITO**

Con fecha 7 de marzo del 2001 se halla  
inscrito el nombramiento de Gerente  
General otorgado por Fermín Seguridad y Hda.  
a favor de Fernando Granda.  
Quito, a 1 de marzo del 2002.

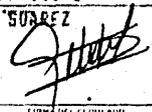
  
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



\_\_\_\_\_

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA MSA. 170371108-3  
 GRANDA MORENO FERNANDO ALFONSO  
 22 DICIEMBRE 1.953  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 REG. CIVIL 01 029 0095  
 PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 54





10

SEÑAL IDENTIFICATORIA 113521

SEÑAL TAVITA LEONOR BARZOLA LEON  
 SECUNDARIA MILITAR

LUIS ALFONSO GRANDA  
 ROSARIO INEZ MORENO  
 QUITO 20/04/94  
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR

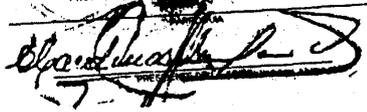


113521

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE SENALACION TSE

17/06/2000 0-01630 1703711083

GRANDA MORENO FERNANDO ALFONSO  
 APELLIDOS Y NOMBRES GUIL  
 PROVINCIA GUYAS CANTON



**DR. FERNANDO POLO ELMIR**  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

emitidos de conformidad con la Ley y los presentes Estatutos, certificados que serán firmados por el Gerente y el Presidente de la Compañía.-El capital Social se halla íntegramente suscrito y pagado en la forma y proporción que se especifica en las declaraciones Artículo Tercero.- Domicilio.- El domicilio principal de la de la Compañía es en el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, y se establece una Sucursal en la ciudad de Guayaquil, pudiendo organizar sucursales y agencias en otros lugares de la república y fuera de ella. SEXTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El compareciente por medio del presente declaran juramentadamente la correcta integración del capital que realiza la Compañía Ferjem Seguridad Cia. Ltda., la misma que está hecha en los términos que constan en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de diecisiete de enero del año dos mil dos. SÉPTIMA.- HABILITANTES.- Se acompaña como habilitantes: Copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios que resolvió este acto societario; Copia certificada del Nombramiento del Presidente y Gerente General de la Compañía. Usted Señor Notario de servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que el compareciente se ratifica en todo su contenido, la misma que se encuentra firmada por el señor Doctor

Ramiro Miño Molina, Abogado con matrícula profesional número mil novecientos sesenta y cuatro del Colegio de Abogados de Quito.- Para la celebración de esta escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que le fue al compareciente por mi el Notario en todo su contenido, se ratifica y para constancia la firma conmigo en unidad de acto de todo lo que también doy fe.



11

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be "F. Granda Moreno".

14034/1083

T) SR. FERNANDO ALFONSO GRANDA MORENO

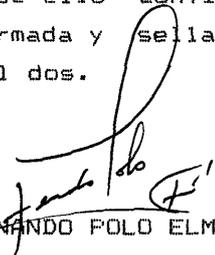
sr notario

A smaller handwritten signature in black ink, likely belonging to the notary.

A very large, stylized handwritten signature in black ink, possibly a second signature or a very large one.

30/10/83

Se otorgó ante mí, en fé de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y tres de Agosto del dos mil dos.



Dr. FERNANDO POLO ELMIR  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



Dr. FERNANDO POLO ELMIR  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

Razón: Esta tomado nota al margen de la matriz del Aumento de Capital de la Compañia "FERJEM SEGURIDAD CIA. LTDA.", de fecha cuatro de Marzo del dos mil dos, la resolución número cero dos punto Q punto IJ punto mil doscientos noventa de la Superintendencia de Compañias de fecha cuatro de Abril del dos mil dos. En Quito, a veinte y tres de Agosto del dos mil dos.

12



Dr. FERNANDO POLO ELMIR  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





## NOTARIA TRIGESIMA NOVENA



**RAZÓN:** Al margen de la escritura pública de Constitución de la compañía denominada FERJEM SEGURIDAD CÍA. Ltda., celebrada en esta Notaría el once de diciembre del año dos mil, tomé nota de la Resolución No. 02. Q.IJ.1290 de fecha cuatro de abril del dos mil dos, mediante la cual la Superintendencia de compañías aprueba la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la mencionada compañía, celebrada en la Notaría Vigésimo Séptima del cantón Quito, el cuatro de marzo del dos mil dos.- Firmada y sellada en Quito, a veintisiete de agosto del año dos mil dos.-

13



Dr. Fernando Arregui Aguirre  
Notario Trigesimo Noveno  
Cantón Quito

---

Dr. Fernando Arregui Aguirre  
NOTARIO



Dra. Norma Plaza de García

REGISTRADORA MERCANTIL

### REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

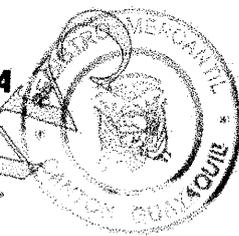
1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 02.Q.IJ.1290, dictada en Quito, por la **Subdirectora del Departamento Jurídico de Compañías**, el 4 de Abril del 2002, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: Apertura de Sucursal en la ciudad de Guayaquil, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía **FERJEM SEGURIDAD CIA.LTDA.**, de fojas **89.598 a 89.617** número **13.931** del Registro Mercantil y anotada bajo el número **21.039** del Repertorio. - **2.- Certifico:** Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura. - **4.-Certifico:** Que en esta fecha, se ha fijado y se mantendrá fijo, durante seis meses, en la Sala de este Despacho, bajo el número **548** un extracto de esta escritura pública. - Guayaquil, once de Julio del dos mil dos. -

14

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

ORDEN: 19594  
LEGAL: AB. ZOILA CEDEÑO  
AMANUENSE-COMPUTO: MARITZA RODRIGUEZ  
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO  
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA  
REVISADO POR: *LL*

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Valor pagado por este trabajo  
101,25



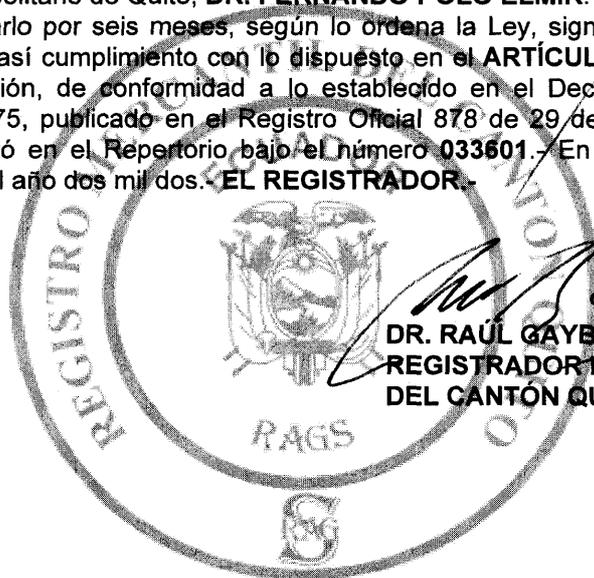


REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



ZON: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número 02.Q.IJ. MIL DOSCIENTOS NOVENTA de la Sra. SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS de 04 de abril del 2.002, bajo el número 3183 del Registro Mercantil, Tomo 133.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 570 del Registro Mercantil de quince de febrero del dos mil uno, a fs. 516, Tomo 132.- Queda archivada la SEGUNDA copia certificada de la Escritura Pública de APERTURA DE SUCURSAL en Guayaquil, aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "FERJEM SEGURIDAD CÍA. LTDA.", otorgada el cuatro de marzo del 2.002 ante el Notario VIGÉSIMO SÉPTIMO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. FERNANDO POLO ELMIR.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número 2018.- Se da así cumplimiento con lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 033601.- En Quito, a veinte de septiembre del año dos mil dos. **EL REGISTRADOR.**

15



*[Firma manuscrita]*  
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-